



BOLETIN N° 145-2026

Boletín del día: 04/08/2026

SaraqLex

NORMAS

1. CIRCULAR N° 0019-2026-BCRP

TÍTULO: ÍNDICE DE REAJUSTE DIARIO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 240° DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2026

SECTOR: BANCO CENTRAL DE RESERVA

RESUMEN: La Circular N° 0019-2026-BCRP publica el índice de reajuste diario correspondiente al mes de agosto de 2026, aplicable conforme al artículo 240 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros. Este índice debe utilizarse para la actualización de obligaciones y en los convenios de reajuste de deudas autorizados por el artículo 1235 del Código Civil, de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, la circular precisa expresamente que dicho índice no debe emplearse para el cálculo de intereses ni para determinar el valor actualizado de prestaciones sujetas a restitución por mandato legal o judicial, delimitando su ámbito de aplicación y brindando seguridad jurídica en el uso de este mecanismo de reajuste monetario.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2539719-1/pdf>

